

Bases y Condiciones – “Sorteo al curso Campaña salvando vidas”

Registro y participación: **“Sorteo al curso Campaña salvando vidas”** comienza el 09 de octubre de 2024. (“Período del registro”)

1. **CÓMO PARTICIPAR:** pueden participar del evento todas las personas físicas, socios o no de MP MEDICINA PERSONALIZADA, que no tengan ninguna relación con la empresa (ejemplo: funcionarios, familiares directos de funcionarios, proveedores, etc.), y que se hayan registrado en (<https://www.mp.com.uy/campana-salvando-vidas/>) hasta el cierre del período del registro.

2. **AUTORIZACIÓN DE USO DE IMÁGENES:** los participantes del sorteo o, sus representantes legales en caso de tratarse de menores de edad, autorizan expresamente la difusión o publicación de sus nombres e imágenes o las de sus representados respectivamente, a través de cualquier medio de comunicación y/o redes sociales en la forma en que MP MEDICINA PERSONALIZADA considere correcta, para usos publicitarios de la empresa, por el período de 12 meses siguientes a la realización del evento, sin tener por ello derecho a compensación alguna.

3. **CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN:** MP MEDICINA PERSONALIZADA se reserva el derecho a, cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, modificar las presentes BASES total o parcialmente, cancelar, suspender el sorteo y de determinar el criterio aplicable a cualquier situación no prevista expresamente por las BASES. En estos casos, MP MEDICINA PERSONALIZADA deberá comunicar tal situación con la mayor antelación posible.

4. **GASTOS:** todo gasto en que por cualquier concepto incurra el favorecido en el sorteo para el traslado, estadía y/o otros gastos asociados para reclamar, retirar o hacer uso del premio, en su caso, serán de exclusivo cargo del participante, salvo los casos expresamente previstos en estas BASES y CONDICIONES.

5. **JURISDICCIÓN:** para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la acción, los participantes y MP MEDICINA PERSONALIZADA se someterán a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Ciudad de Montevideo.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: SIAM S.A. (MP MEDICINA PERSONALIZADA)

Finalidades: principal: registrarlo para participar del Sorteo; secundaria: con su consentimiento, registrarlo en nuestra base de comunicaciones para invitarle a otros sorteos o eventos de características similares relacionadas con las actividades que desarrolla MP MEDICINA PERSONALIZADA y/o para remitirle ofertas comerciales sobre productos y servicios propios o de terceros colaboradores no incompatibles con los que brinda MP MEDICINA PERSONALIZADA e información sobre las acciones de marketing que vayamos a llevar a cabo, la realización de encuestas de satisfacción y envío de newsletters.

Destinatarios: no se comunicarán los datos recolectados salvo excepciones legales o, cuando la consecución de la finalidad perseguida así lo requiera, conforme lo informado

Transferencias Internacionales: no se prevén transferencias internacionales de los datos recolectados.

Derechos: acceder, rectificar, actualizar, incluir y suprimir datos e impugnar valoraciones personales, en Avenida Ricaldoni 2452, Mdeo.

Información adicional: por información adicional consulte la [Política de Privacidad](#)

Los participantes intervinientes en el sorteo, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las cláusulas y condiciones establecidas en LAS BASES CONDICIONES y de toda aclaración y/o modificación que MP MEDICINA PERSONALIZADA pudiera hacer, previo aviso.

Queda exonerada MP MEDICINA PERSONALIZADA de cualquier responsabilidad que no le sea directamente imputable, limitándose a facilitar el usufructo del premio, el que es prestado o aportado directamente por terceros ajenos al ámbito de su responsabilidad.